



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 27 de octubre de 2020

Dictamen N°101 2020/2021

Expediente N° 20-6268

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo respecto al Proyecto Ley del N°6500 “**QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE INDEMNIZACIÓN DE LOS GESTORES COMBATIENTES DEL LEVANTAMIENTO DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DE 1989**”, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N°1.394 de fecha 14 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez  
Martin Arévalo  
Stephan Rasmussen  
Gilberto Apuril

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión